REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: *flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Bogotá D.C., VEINTISIETE (27) MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
RADICACION: **110013110018-2017-00807-00**

Sea lo primero en indicar que atendiendo que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 de abril de 2020, PCSJA20-11546 de abril de 2020 de mayo, PCSJA20-11567 de junio de 2020 y PCSJA20-11571, suspendió los términos judiciales, estableciendo algunas excepciones y adoptando otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor por haberse visto afectado el país con casos de la enfermedad denominada COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial, sin embargo, mediante acuerdo PCSJA20-11581, **se levantaron los términos Judiciales**.

Por lo breve expuesto, y de conformidad al comunicado por parte de los sindicatos de la Rama Judicial, en donde se informa el cese de actividades de forma virtual, se procede a fijar nueva fecha con el fin de llevar acabo la audiencia de que trata los art. 372 y 373 del C.G.P.

Por lo que, este Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR fecha para el **día 16 del mes de JULIO del año 2021, a las 8:15 AM,** con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata los art. 372 y 373 del C.G.P.

TERCERO: SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO**

No. 43 , fijado hoy **28-05-2021** a la hora de las **8:00 am.**

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIA